Gobernación del Atlántico

SECRETARIA DE SALUD

RESOLUCIÓN NÚMERO 08 – 00083 **DE 2011**

(14 ENE. 2011)

"Por la cual se concede una Autorización para el Ejercicio de un Oficio"

EL SECRETARIO DE SALUD DEL ATLÁNTICO

En uso de sus Facultades Legales y en especial las conferidas por el Decreto 1875 del 3 de agosto de 1994, y

CONSIDERANDO

Que **VIVIANA DEL CARMEN TORRES FONTALVO,** identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 32.825.240 expedida en Soledad - Atlántico, ha solicitado Autorización del Ejercicio de un Oficio como **AUXILIAR EN ENFERMERIA,** según TÍTULO que le otorgó el CENTRO DE INFORMATICA DEL CARIBE, el día 22 de Diciembre de 2010, según Acta de Grado No.17.

RESUELVE

ARTICULO ÚNICO: Autorizar a **VIVIANA DEL CARMEN TORRES FONTALVO,** identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 32825240 expedida en Soledad - Atlántico para ejercer su Ocupación de AUXILIAR EN ENFERMERIA en el Territorio Nacional.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Barranquilla - Atlántico, el día 14 ENE. 2011

ROCÍO DEL CARMEN GAMARRA PEÑA
Secretaria de Salud Departamental.

Proyectó: Elvis Fuenmayor